



# VILLA DE ARISTA

Contigo  
Gobierno Municipal  
2024 - 2027



**ACTA ORDINARIA  
2025-02  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.  
28 DE FEBRERO DE 2025**

En el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, siendo las 12:00 horas del 28 de febrero de 2025, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia: el C.P. Marco Antonio Saucedo Reyna, presidente; la Lic. Irene Castillo Saldaña, coordinadora; el Lic. Adán Gabriel Álvarez Juárez, secretario técnico; el C.P. J. Guadalupe Flores Huerta, vocal; y el Lic. Juan Carlos Sanchez Zavala, vocal.

El propósito de la reunión fue llevar a cabo la segunda Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia, en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí.

## ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Verificación del quórum legal.
- III. Exposición de motivos a cargo del Titular de la Unidad de Transparencia.
- IV. Acuerdo.
- V. Mensaje y clausura de la sesión.

**El orden del día se desahogó de la siguiente forma:**

### I. Presentación y pase de lista

Se llevó a cabo el pase de lista, constatando la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia.

### II. Verificación del quórum e instalación legal de la sesión

El C.P. Marco Antonio Saucedo Reyna, presidente del Comité de Transparencia, verificó la asistencia de los miembros y declaró la existencia de quórum legal para la instalación de la sesión, siendo las 12:10 horas del 28 de febrero de 2025.







# VILLA DE ARISTA

Contigo  
Gobierno Municipal  
2024 - 2027



### III. Exposición de motivos a cargo del Titular de la Unidad de Transparencia.

Se informó que, en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí, la información del municipio debe mantenerse actualizada en la Plataforma Nacional y la Plataforma Estatal de Transparencia, con publicaciones mensuales.

Se les informa que en el mes de febrero se recibieron 4 solicitudes de información, enviadas por las siguientes personas, cuyos folios y solicitudes son los siguientes:

**Solicitante:** HERNANDEZ LOPEZ

**Folio:** 240476225000003

**Solicitud:** INFORMACION SOBRE EL RELLENO SNITARIO

**Solicitante:** XAVIER DIAZ

**Folio:** 240476225000004

**Solicitud:** SOLICITO SE ME ENVIE POR ESTE MEDIO LOS INFORMES DE GESTION DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2025.

**Solicitante:** XAVIER DIAZ

**Folio:** 240476225000005

**Solicitud:** Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información: -La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: a) Área. b) Denominación del programa. c) Periodo de vigencia. d) Diseño, objetivos y alcances. e) Metas físicas. f) Población beneficiada estimada. g) Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal. h) Requisitos y procedimientos de acceso. i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana. j) Mecanismos de exigibilidad. k) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones. l) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo. m) Formas de participación social. n) Articulación con otros programas sociales. o) Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente. p) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas. q) Padrón de beneficiarios mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo, así como la información sobre los montos pagados durante el período por concepto de ayudas y







# VILLA DE ARISTA

Contigo

Gobierno Municipal



subsidios a los sectores económicos 2024 a 2027, identificando el nombre del beneficiario, su registro federal de contribuyentes con homoclave cuando sea persona moral o física con actividad empresarial y profesional, así como el monto recibido del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información: -Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

**Solicitante:** XAVIER DIAZ

**Folio:** 240476225000006

**Solicitud:** Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información: - El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información: Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención, hasta su total cumplimiento del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información: - Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información: Los mecanismos de participación ciudadana del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información: Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Se informa que 2 solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma y otras 2 están en proceso de contestación.

#### IV. Acuerdo

Se encomendó al Titular de la Unidad de Transparencia dar respuesta a cada solicitud recibida, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en la Ley de Transparencia.





# VILLA DE ARISTA

Contigo  
Gobierno Municipal  
2024 - 2027



## V. Mensaje y Clausura de la sesión.

En uso de la palabra, el C.P. Marco Antonio Saucedo Reyna, presidente del Comité, declaró clausurada la sesión a las 12:50 horas del mismo día. Se levantó la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
C.P. Marco Antonio Saucedo Reyna

**PRESIDENTE**

  
Lic. Adán Gabriel Álvarez Juárez

**SECRETARIO TÉCNICO**

  
Lic. Irene Castillo Saldaña

**COORDINADOR**

  
Lic. Juan Carlos Sánchez Zavala

**VOCAL**

  
C.P. J. Guadalupe Flores Huerta

**VOCAL**